



LA REPÚBLICA DEL ECUADOR,  
EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA



hace notorio que al bachiller Señor

**CESAR ALEJANDRO MALDONADO CORDOVA**

de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía Nro. 1103729990; luego de haber culminado y aprobado sus estudios a nivel superior en la carrera de **INGENIERIA EN SISTEMAS**, y cumplidos los requisitos legales y reglamentarios, se le confirió el grado de: **INGENIERO EN SISTEMAS**, el día 15 de diciembre del 2006, en fe de lo cual se expide el presente título de:

**INGENIERO EN SISTEMAS**

que le facilita ejercer todas las funciones correspondientes a su profesión.

Por tanto, las autoridades le tendrán y reconocerán como tal, haciendo que le guarden las prerrogativas que le conceden las leyes.

Dado en Loja, a 18 de diciembre del 2006

Ing. Milton Amable León Tapia  
DIRECTOR DEL AREA DE LA ENERGÍA, LAS  
INDUSTRIAS Y LOS RECURSOS NATURALES NO  
RENOVABLES

  
Dr. Eduardo Crespo Romero  
SECRETARIO-ABOGADO

1859

Rectorado de la Universidad Nacional de Loja  
REFRENDADO EN LOJA EL DIA 19 DE DICIEMBRE DEL 2006.- REGISTRO Nro. 07830

  
Dr. Max González Merizalde, Mg.Sc.  
RECTOR  
Dr. Ernesto Roldán Jara  
SECRETARIO GENERAL

No. 008479